



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:36** horas, del día **07 de diciembre de 2017**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en la **Sala de Juntas Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en el Primer Piso** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Proyectos de dictámenes que se ponen a consideración en relación a las siguientes iniciativas:

1.- Asunto 180

Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 171 del Código Penal del Estado, a fin de que la violación entre cónyuges sea perseguida de oficio.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

2.- Asunto 895

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, por medio de la cual propone reformar los artículos 2 y 3 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con el propósito de que la Federación atraiga obligatoriamente homicidios de alto impacto y considerarlos como de Delincuencia Organizada.

Iniciador o Promovente: Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN)

3. Asunto 890

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone adicionar un artículo 172 bis al Código Penal del Estado, a fin de incluir el tipo penal de violación inversa.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)

Se Adhiere: Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN)

4.- Asunto 1023

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen derogar el inciso I), del artículo 98 del Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de realizar una



armonización legislativa, en lo referente a la privación de la libertad con fines sexuales.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM)

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada María Isela Torres Hernández, Secretaria de la Comisión de Justicia, procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes las siguientes diputadas:

NOMBRE	CARGO
DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO (PAN)	PRESIDENTA
DIPUTADA MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ (PRI)	SECRETARIA
DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (PAN)	VOCAL
DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO (PAN)	VOCAL

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, someta a consideración el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del Acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de las diputadas presentes.



IV.- En cuanto al cuarto punto del Orden del Día, proyectos de dictámenes que se ponen a consideración. Para lo cual se da inicio con el asunto 180, en relación al delito de violación entre cónyuges; tomando la palabra el Secretario Técnico de la Comisión exponiendo los argumentos por las cuales no es viable modificar la persecución del delito de querrela a oficio. Más sin embargo, se propone una redacción de reforma al artículo 98 del Código Penal del Estado, con el propósito de ampliar los derechos de la víctima, con relación a los efectos del perdón, para que el Ministerio Público verifique que el otorgamiento del perdón esté libre de sometimiento.

Sobre el tema, hace uso de la palabra la Diputada Carmen Rocío González Alonso, para expresar que **no** está de acuerdo con el sentido del dictamen, ya que se le estaría imponiendo una carga más a entes que ya de por sí tienen demasiada; proponiendo que la iniciativa sea dictaminada en negativo.

Acto continuo, toma la palabra la **Diputada Presidenta**, planteando que se le solicite al iniciador retire su propuesta. Quedando la Comisión en espera de una respuesta.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración el asunto 895, referente a la delincuencia organizada; y estando de acuerdo la Comisión con el sentido expuesto, se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad**.

A continuación, se pone a consideración el asunto 890, en relación a la violación inversa. Para lo cual el Secretario Técnico expone que las conclusiones vertidas en la mesa interinstitucional en materia penal, son que no es necesario mover la redacción, ya que el tipo penal ya se encuadra en el Código Penal del Estado. En este tenor, la presente iniciativa se da por solventada. Con dichas salvedades, el presente dictamen se somete a votación, siendo aprobado en el sentido expuesto, por **unanimidad**.

Acto seguido, se pone a consideración el asunto 1023, sobre derogar del catálogo de delitos la privación de la libertad con fines sexuales, pues dicho delito ya no existe, y con la reforma se pretende darle coherencia al Código Penal. El presente dictamen se somete a votación, siendo aprobado en el sentido expuesto, por **unanimidad**.

V.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Secretaria, pregunta si hay algún asunto general que tratar, sin contar con alguno.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CJ/43

Al no haber más asuntos, siendo las **15:10 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco
Presidenta

P.A.

Dip. María Isela Torres Hernández
Secretaria

Dip. Carmen Rocío Eltz